

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 63 - 2009-MDSM

San Miguel, 13 NOV. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 237-2007-MDSM, de fecha 13 de diciembre de 2007, se designó a **ISMAEL ISIDRO IRIARTE MARTÍNEZ**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de San Miguel ;

Que, los funcionarios públicos de los gobiernos locales, de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;

Que, el alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y, en uso de las facultades conferidas por el inciso 17) del artículo 20º, y demás concordantes de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir de la fecha de **ISMAEL ISIDRO IRIARTE MARTÍNEZ** en el cargo de confianza de **GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de San Miguel, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que **ISMAEL ISIDRO IRIARTE MARTÍNEZ**, proceda a la entrega del cargo conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, y Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

